PS/2897

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-4-0000951 Montevideo, 15 AGO 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en Ciudad de Panamá, República de Panamá, del Teniente Coronel Oscar Fernando Chaine Escobar, para participar del "Seminario de exalumnos del Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC)", desde el 15 hasta el 19 de agosto de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en el citado Seminario, cuyo objetivo es fomentar la co-operación entre ambas Instituciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en misión oficial, en Ciudad de Panamá, República de Panamá, al Teniente Coronel Oscar Fernando Chaine Escobar, para participar del "Seminario de exalumnos del Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC)", desde el 15 hasta el 19 de agosto de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República